



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Chile: Mapuches rechazan "consulta indígena" y piden derogar su normativa

Imagen: Mapuexpress

Servindi, 24 de octubre, 2014.- Comunidades mapuches de Melipeuco, en la provincia de Cautín, rechazaron la "consulta indígena" que promueve el Gobierno porque no se ha derogado decretos que la reglamentan y que consideran lesivos a sus derechos.

En un comunicado, las referidas comunidades indicaron que no participarán en ningún proceso de consulta hasta que no se deroguen los decretos supremos Nº 66 y Nº 40, tal como lo han solicitado a las autoridades a cargo.

En ese sentido, se adhirieron al pedido que impulsa el Diputado Fuad Chahin, de solicitar a la ministra de Desarrollo Social, Fernanda Villegas, suspender el proceso que iba desarrollarse el pasado lunes en Melipeuco.

"De lo contrario se aumentara la confrontación entre Mapuche y el Estado Chileno y la consulta Indígena resultara completamente ilegítima", afirmaron.

Los decretos

Los referidos decretos fueron emitidos durante el Gobierno de Sebastián Piñera, a fines de 2013.

El Decreto Nº 66 se refiere a la consulta en general, mientras que el Nº 40 es relativo a proyectos de inversión y de impacto ambiental o Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental.

Para las organizaciones indígenas del centro y sur de Chile ambas normas fueron emitidas sin el consentimiento de los pueblos y no cumplen con los "estándares mínimos del derecho internacional".

Así lo manifestaron en una [carta remitida a inicios de año](#) [1] al entonces Relator de la ONU de los Pueblos Indígenas, James Anaya, en la que indican además que los decretos no cumplen con la finalidad de la consulta, y vulneran sus derechos.



Promesa incumplida

Cabe recordar que ambos decretos fueron duramente cuestionados por los que ahora integran el Gobierno de Michelle Bachelet.

En su [programa de Gobierno para los pueblos indígenas](#) [2], la entonces candidata Bachelet prometió modificar ambas normas para que se ajusten al Convenio 169 de la OIT.

“Adecuaremos los marcos regulatorios actualmente vigentes a las normas del Convenio 169, de manera de velar por su adecuada implementación y respeto”, indica el capítulo de Reformas políticas, legislativas e institucionales del documento.

“Esto incluye la revisión y eventual modificación -con consulta- del reglamento general de consulta en proceso de aprobación” añade su programa.

A pesar de las promesas el proceso de consulta ha empezado sin haberse modificado la normativa.

Lea a continuación el comunicado de los mapuches de Melipeuco:

Comunicado Comunidades Melipeuco

Las comunidades Mapuche de la Comuna de Melipeuco, comunicamos que en el día de hoy Lunes 20 de octubre de 2014, se tenía previsto la realización de la Consulta Indígena. Sin embargo, esta fue rechazada absoluta y completamente de parte de todas las Comunidades Mapuche de la zona.

1.- Las comunidades Mapuche de Melipeuco, suspenden la Consulta Indígena, debido a que NO se ha dado respuesta a la petición de DEROGACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 66, que hemos manifestado a todas las autoridades de la región y del país, al Intendente Sr. Francisco Huenchumilla, al Gobernador José Montalva y a los organizadores de la Consulta Indígenas.

2.- Que No estamos dispuesto a participar ni avalar ningún tipo de consulta indígena, sino se deroga previamente el Decreto Supremo N° 66 y el Decreto Supremo N° 40, ambos instrumentos mencionados atentan a nuestros derechos colectivos.

3.- Lamentamos y rechazamos que el gobierno insista en utilizar un instrumento totalmente ilegítimo como es el Decreto Supremo N° 66 y el Decreto Supremo N° 40, que atentan a nuestro patrimonio territorial. Esta es la razón fundamental que rechazamos la consulta.

4.- Nos adherimos a la acciones que esta impulsando el Diputado Fuad Chahin en cuanto a pedir a la Ministra Fernanda Villegas a que suspenda la Consulta al más breve plazo. De lo contrario se aumentara la confrontación entre Mapuche y el Estado Chileno y la consulta Indígena resultara completamente ilegítima.

Comunidades Mapuche de Melipeuco.

Melipeuco, 20 de octubre de 2014

Tags relacionados: [consulta chile](#) [3]

[consulta mapuche](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/116485>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/103754>

[2] <http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Pueblos-Ind%C3%ADgenas-172-177.pdf>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-chile>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-mapuche>